

MUNICIPALIDAD DE CATACAMAS
DEPARTAMENTO DE CONTROL TRIBUTARIO
SOLICITUD DE APERTURA DE NEGOCIO 2022



NOMBRE COMPLETO COMERCIANTE			
Nº DE IDENTIDAD		RTN	
NOMBRE DEL NEGOCIO			
ACTIVIDAD COMERCIAL		TELÉFONO	
FECHA DE INICIO DE OPERACIONES			
DIRECCION EXACTA DEL NEGOCIO			
NOMBRE DE PROPIETARIO DEL LOCAL			
CLAVE CATASTRAL		NÚMERO DE EMPLEADOS	

SI SU NEGOCIO CUENTA CON UNO O MAS DE LOS SIGUIENTES EQUIPOS, INDIQUE EL NUMERO DE UNIDADES AL SERVICIO	MESAS DE BILLAR		ROTULOS, ANUNCIOS O VALLAS (MARQUE EL TIPO DE ROTULO Y MATERIAL)		
	EQUIPO DE SONIDO		TIPO DE ROTULO		TIPO DE MATERIAL
	MESAS DE FUTBOLITO		VOLANTES PERPENDICULARES	METAL O MADERA	
	COMPUTADORAS		CRUZANDO LA CALLE	CERAMICA	
	MAQUINITAS / ATARIS		PINTADO EN LA PARED	LOGOTIPOS	
	JUEGO DE VIDEO CON TV.		HORIZONTAL AL EDIFICIO	LETRAS INDIVIDUALES	
			LUMINOSOS		
			VALLAS EN CARRETERA (MTS)		

JURO QUE LA INFORMACION CONSIGNADA EN ESTE FORMULARIO ES EXACTA Y REAL. POR LO QUE AUTORIZO AL PERSONAL MUNICIPAL PARA QUE LA MISMA SEA OBJETO DE VERIFICACION.

Catamarca, Olancho ____ de _____ del _____
Firma y/o sello del Propietario

PARA USO DEL DEPARTAMENTO DE CONTROL TRIBUTARIO	
RECIBIDO EL ____ DE _____ DEL 20____.	TASADO POR: _____

REQUISITOS DE APERTURA DE NEGOCIO:

1. Formulario de apertura de negocio debidamente completado (solicitar en ventanilla de Control Tributario)
2. Fotocopia de identidad y solvencia municipal
3. Fotocopia de RTN
4. Copia de escritura de comerciante individual o escritura de constitucion según sea el caso
5. Copia Recibo de BI (El local donde se instalara el negocio debera estar solvente del pago de bienes inmuebles)

OTROS REQUISITOS:

RESTAURANTES, COMEDORES U OTROS NEGOCIOS QUE VENDEN O PROCESAN ALIMENTOS deberan presentar la Constancia ambiental y la Licencia Sanitaria o constancia de salud.

CLINICAS, VETERINARIAS, AGROCOMERCIALES, TALLERES, ETC. deberan presentar la Constancia ambiental y la Licencia Sanitaria.

VENTA DE LICOR, CERVECEROS, CANTINAS, BILLARES, CASINOS, MAQUINAS TRAGAMONEDAS, DISCOTECAS ETC. DEBERAN PRESENTAR AUTORIZACION DEL DIRECTOR MUNICIPAL DE JUSTICIA.

